



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0064323/2017

VISTO:

la nota presentada por el Prof. **Oswaldo Luis Barbeito** elevando su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, por haberse acogido al beneficio de la jubilación, a partir del 01 de Enero de 2018; y

CONSIDERANDO:

que según consta en notificación adjunta, la ANSES ha establecido el alta del beneficio jubilatorio a partir del mes de Enero de 2018;

que el Área Personal y Sueldos informa que el Prof. Barbeito se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva, interino, en la cátedra "Ambiente físico" con vencimiento en su designación el 26 de Abril de 2018;

que la Dirección del Departamento de Geografía toma conocimiento de las presentes actuaciones;

que en sesión de fecha 19 de Febrero de 2018 se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la **renuncia** presentada por el Prof. **OSVALDO LUIS BARBEITO**, Legajo nº 30504, por haberse acogido al beneficio de la jubilación, al cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva, interino, de la cátedra "Ambiente físico" del Departamento de Geografía, a partir del 01 de Enero de 2018.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: **0011**
NG

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.